EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre............... 4
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 30 de Mayo de 1900

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.252

Hierro viejo fundido

procedente de bujes y maquinaria, se compra á 5 reales arroba, procedente de arados á 4 reales en la fundición de Andrés Prieto y Compañía, sociedad en comandita.

Campaña edificante

Entiéndase que el adjetivo de nuestro epigrafe es una ironía; dijéramos *difamatoria* y estaríamos en lo cierto..

Porque de difamación y no de otra cosa debe calificarse la conducta de *El Nacional* para con el Sr. Paraíso, cuyo enorme pecado consiste en haberse erigido en campeón defensor del comercio y de la industria, consorcio simpático y patriótico, único que puede levantar á la nación española de su postración actual.

No nos extrañan los ataques de que es objeto el Sr. Paraíso por parte de los que más se vanaglorían de pretender regenerar el país: recuérdese que las primeras décadas de nuestra era vieron la ejecución de un drama cruento que se desarrolló colgando de un tosco leño al que en nombre de Dios vino á redimir á la humanidad; que tal pago llevan los que abdicando de su persona, se dan en holocausto á la salvación de los que pagan sus sacrificios con la ingratitud.

Tendría atenuación—que no disculpa—el proceder de aquel periódico, si por considerar la ineficaz combatiese á la «Unión Nacional», porque, después de todo, no á todos les es dado el apreciar la bondad de las cosas; pero atacar á un hombre prescindiendo de sus actos públicos para herirle en los privados, introduciéndose alevosamente en su vida íntima, es la aberración más grande en que se puede caer; y en ella cayó *El Nacional.*

El Sr. Paraíso merece la confianza de los que le han nombrado su jefe, que son todos los organismos comerciales é industriales, y cuantos hombres honrados aun existen en España, y mientras no cometa acción alguna que le exponga á perder aquella, ni la campaña difamatoria del diario *independiente*, ni cuantas campañas se emprendan por otros *independientes* por el estilo, lograrán desacreditarlo, porque las puntas de sus dardos se quebrarán al tropezar con la consistente armadura de honradez que proteje al ofendido.

Combatir por sistema no acusa justicia en la causa que se defiende, aunque se llame la atención con alaridos, pues cosa es sabida que en toda discusión aquel que más grita es quien menos razón tiene.

Prosiga, pues, *El Nacional* la línea de conducta que se propuso, más no olvide que el ladrar á la luna equivale á aquel otro aforismo que expresa que ciertas voces no llegan al cielo.

Ecos de Castilla

La Exposición de Ciudad-Rodrigo

A la una de la tarde entró por la Puerta de la Calada, que es la más inmediata al río, la cabalgata vestida á la usanza del siglo XIV; compuesta de treinta y dos caballos y cuarenta y ocho infantes.

Tenía por objeto reproducir con la mayor fidelidad posible, la trágica venganza de doña María Adám, noble señora mirobrigense, que fué un tipo parecido á la otra María la Brava, salamanquina.

El vengador campeón voluntario de doña María Adám, se presentó en la Puerta del Conde, á las tres de la tarde, verificándose el simulacro de la venganza.

Tal espectáculo, que indudablemente es popularísimo en esta ciudad, fué presenciado por un gentío inmenso. El fotógrafo, señor Oliván sacó varias instantáneas del cuadro.

El Gobernador civil de la provincia ha excusado su presencia en la Exposición de Ciudad Rodrigo, dirigiendo al Alcalde de aquella localidad el siguiente telegrama:

«Deberes anejos al cargo me han impedido concurrir acto oficial inauguración Exposición, lo cual no basta para que en tan solemne día felicite á ese pueblo por conducto de V. S. por haber emprendido verdadero camino prosperidad y grandeza».

INFORMACION POSTAL

Madrid 29 de Mayo de 1900.

Sr. Director.

Un ministro ha dicho de modo terminante que el Gobierno se hace solidario de todos los actos de la Corona en lo que respecta á lo de la Unión Nacional.

Silvela ha insistido en afirmar que las audiencias á particulares en Palacio quedaron suspendidas bastante antes de que los comerciantes significaran su pretensión de que la Reina los recibiera.

No obstante, algunos elementos mercantiles han tomado como un reto la actitud del Gobierno y como tal lo han comentado, contribuyendo todo á que se haya dado señalada importancia á la reunión que hoy han tenido.

Los acuerdos se reservan hasta que el Directorio entienda que es oportuno publicarles.

Han telegrafiado á provincias para que se suspendan los telegramas que habían de enviarse á Palacio adhiriéndose á la protesta contra el Gobierno.

A la referida reunión han asistido Paraíso, Muniesa y Amusco.

Se dice que algunos comerciantes publicarán una protesta contra el Gobierno redactada en términos análogos á aquellos en que habrían expuesto á la Reina su pensamiento, caso de que les hubiera recibido.

—

Hemos hablado con un individuo de la comisión que solicitó audiencia de la Reina.

Lamentábase de que no se haya tenido en cuenta que los que en la misma figuraban no son del Directorio de la Unión Nacional, ni han firmado la circular aconsejando la resistencia al pago.

Añadió que la referida comisión iba á Palacio en calidad de «parlamentaria».

—

Las noticias de la guerra anglo-boer vuelven á ofrecer el interés que perdió momentáneamente.

Hoy mismo se han recibido despachos de Lorenzo Marquez dando cuenta de que el presidente Kruger se encuentra en Pretoria pronto á escapar.

Tiene dispuesto—según el telegrama del *Heraldo de Madrid* á que me refiero—un tren especial, con la máquina constantemente preparada, para ponerse en marcha sin demora tan pronto como se señale la proximidad de tropas inglesas.

Añade el corresponsal que el Gobierno de la república transvaalense ha enviado á Holanda una expedición de 36 cajas de metálico.

También habla de trasladar la capitalidad á Watewal-Boven primero y á Lydemburgo después en caso necesario.

Moncheta.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 29

4 por 100 interior, contado.	68,60
Idem, fin corriente.	68,95
Exterior.	00,00
Amortizable.	76,85
Tesoro.	102,75
Aduanas.	102,30
Cubas 86.	81,20
Cubas 90.	68,15
Filipinas.	86,30
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	102,75
Banco de España.	498,50
Tabacos.	411,00
París.	25,50
Londres.	00,00

Los exámenes

Instituto de 2.ª Enseñanza de Palencia

A continuación publicamos la relación de Tribunales, asignaturas, días y horas que han de regir en los próximos exámenes ordinarios del presente curso de 1899 á 1900, aprobado por el Iltmo. Sr. Rector de este Distrito Universitario

Los señores que constituyen el tribunal son: D. Juan Alvarez Vega, D. Inocente Chamorro y D. Francisco J. Soto Mancera. Psicología, lógica y Ética, día 1; Religión, primer curso, días 2 y 4; Geografía, primero, días 5 y 6; Historia de España y Universal, días 6 y 8; Religión, segundo, días 9 y 11; Historia Universal, días 12 y 13. De ocho y media á una.

D. Eduardo Raboso, D. Pedro Muñoz y don Emilio Arana. Retórica y Poética, día 1; Francés, primero, días 2 y 4; Gramática latina, días 5 y 6; Latín y Castellano, primero, días 7 y 8; Francés, segundo, días 9 y 11. De ocho y media á una.

D. Homobono Llamas, D. Luis Buil y don Mariano Arroyo. Matemáticas, primero, día 1; Matemáticas, segundo, día 2; Geometría y Trigonometría, día 4. De ocho y media á una.

D. Gabriel J. Germán, D. Luis Buil y don Mariano Arroyo. Física y Química, día 5; Historia Natural, día 6; Agricultura, día 7. De ocho y media á una.

NOTA. Queda autorizado el Director del Establecimiento para sustituir algún Vocal del Tribunal, aun el de la propia asignatura, si por enfermedad ó cualquiera incidente lo considera necesario en bien de la marcha de actos tan sérios que no deben sufrir interrupcion.

Igualmente si terminan los exámenes de alguna asignatura antes del tiempo marcado podrá disponer exámenes de las asignaturas que siguen en orden establecido, sin perjuicio de los examinandos.

Los alumnos de enseñanza privada y doméstica se examinarán después de terminados los exámenes de todos los alumnos oficiales, y últimamente los de enseñanza libre.

Palencia 29 de Mayo de 1900.—El Director Homobono Llamas.

EN LA AUDIENCIA

Hoy se ha reunido en esta Audiencia el tribunal del Jurado para conocer de una causa instruida en el Juzgado de esta capital contra Sandalio Pastor García por el delito de homicidio por imprudencia temeraria.

Jurados

Verificado el sorteo resultaron elegidos los señores siguientes:

D. Florentín Daza, D. Gabriel Val, D. José Rodriguez, D. Florencio Chacón, D. Ruperto Palomino, D. Mamerto Ibáñez, D. Manuel Tejerina, D. José Alonso, D. Felipe Obejero, D. Sergio García, D. Teótimo Álvarez, don Alfonso Sanz, D. Rufino Garrán y D. Valentín Paredes.

El Ministerio fiscal relata los hechos del siguiente modo:

Que el día 5 de Febrero último se encontraba Ramón García Mancho arreglando una viga en el corral de su casa en Fuentes de Valdepero, adonde fué con una escopeta Sandalio Pastor García, sin licencia para uso de armas y como sin cuidado ni precauciones de ningún género se pusiera á colocar un papel en la recámara de la escopeta se disparó, hiriendo los proyectiles al Ramón causándole una lesión en la región glutea que le produjo gran edema y como consecuencia de la depreción moral y la debilidad que le ocasionó la herida con la pérdida consiguiente de sangre le sobrevino un síncope cardiaco que le ocasionó la muerte el día 10 del citado mes de Febrero.

Que estos hechos constituyen un delito de imprudencia temeraria del que resultó homicidio, del que es autor sin circunstancias modificativas de responsabilidad criminal, el procesado Sandalio Pastor García.

La defensa no está conforme con las anteriores conclusiones y establece en su lugar las siguientes:

Que Sandalio Pastor García puso con todo cuidado y precaución, como estaba ya acostumbrado á hacerle, un papel en la recámara de su escopeta, y después de estar hablando un rato con Ramón García en su corral, durante cuyo rato había dejado la escopeta en unos manejos, en dicho corral, al cogerla para marcharse á casa y mirar si se había caido el papel, sin que pueda explicarse la causa, se disparó, causando al Ramón una lesión.

Que este hecho es un accidente casual y desgraciado que no constituye delito: Que en el peor evento contituiría el de imprudencia simple con infracción de reglamentos, por no tener uso de armas; que en esa forma es autor del hecho y en el peor evento de ese delito Sandalio Pastor García, y que no concurren circunstancias agravantes ni atenuantes.

Desfilaron los testigos Wenceslada Peláez y Pedro Gutiérrez, propuestos por el Sr. Fiscal y Faustina Aragón de la defensa.

Veredicto

1.ª Sandalio Pastor García ¿es culpable de haber inferido á su convecino Ramón García Mancho una herida á consecuencia de la cual murió unos días después, herida que se causó por habérsele disparado una escopeta en el día 5 de Febrero último en el pueblo de Fuentes de Valdepero? Sí.

2.ª ¿Obró el Sandalio con descuido ó negligencia graves? No.

3.ª ¿Obró con simple negligencia ó descuido? Sí.

4.ª ¿Tenía el Pastor licencia de uso de armas? No.

Juicio de derecho

El Fiscal al hacer uso de la palabra y vistas las contestaciones dadas al veredicto, califica los hechos de un delito de homicidio por imprudencia simple con infracción de reglamento, y pido que se imponga al procesado Sandalio Pastor García la pena de 2 meses y un día de arresto mayor accesorias, costas é indemnización á los herederos del interfecto de mil pesetas, con la sustitutoria correspondiente en su caso.

Y la defensa pide se le imponga la pena de arresto en su grado minimun ó la multa como pena inferior, estando conforme con todo lo demás.

La Sala dictó la siguiente

Sentencia

Por esta se absuelve libremente al procesado Sandalio Pastor García declarando las costas de oficio y los hechos dos faltas de la competencia del Juzgado Municipal de Fuentes de Valdepero.

***

Para mañana á las 10 está señalada la vista en juicio oral ante el Tribunal del Jurado de la causa instruida en el Juzgado de Carrión de los Condes, por delito de robo, contra el procesado en ella Raimundo Gutiérrez Puebla.

Actuarán como defensores el licenciado don Pantaleón Gómez Casado y procurador don Luis Gómez Casado.

EN EL AYUNTAMIENTO

A las doce y media de la tarde ha dado comienzo la sesión de hoy.

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Se acordó que pase á informe de la Comisión de Hacienda un oficio de la Intervención de Hacienda reclamando la cantidad de 21 pesetas y algunos céntimos, recargos municipales correspondientes á cierta cantidad que fué abonada indebidamente.

Se acordó conceder el Teatro á la compañía dramática del Sr. Mentijano, que actuará durante la próxima feria, *bajo las condiciones de siempre.*

Se autorizó al Alcalde para nombrar barren

dero al suplente Buenaventura Cano en sustitución de Eladio Ortega.

Se autorizó al Sr. Obejero, presidente de la Comisión de Hacienda para adquirir un caballo para el cuerpo de Consumos.

Se autorizó al Sr. Grajal, presidente de la Comisión de Gobierno para crear tres plazas de músicos de segunda clase y tres de tercera en la Banda municipal.

Se autorizó igualmente al Sr. Raboso, presidente de la Comisión de Obras públicas, para sustituir una mula de limpieza.

El Sr. Raboso manifestó también que con motivo de los próximos exámenes en el Instituto, no le será posible asistir á las sesiones del Ayuntamiento, pero que concurriría á las reuniones de las Comisiones de que es presidente y ejecutará los trabajos que le correspondan.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

La higiene en las barberías

Se trata de la conveniencia y necesidad de obligar á los dueños de barberías y peluquerías, á que desinfecten los instrumentos del oficio, cada vez que los hayan utilizado.

Aunque generalmente se dé muy poca importancia á esta previsora medida de higiene, es indudable que la tiene y bastante grande, para todos aquellos que no son afeitados con navaja de su exclusiva pertenencia.

Porque nadie podrá negar que la transmisión de ciertos gérmenes de enfermedades de la piel y de otras clases, es facilísima por medio de las tijeras y sobre todo de las navajas que han estado en contacto con el mal que transmiten.

Y nadie podrá negar tampoco que se han dado esos casos de contagio y que, aunque hayan sido y sean muy poco numerosos, no deben omitirse medios para evitar en absoluto lo que muy fácilmente puede ser evitarlo.

Pero se trata de la insuficiencia de los medios usuales de limpiar tijeras y navajas, después de utilizadas.

El sistema seguro, infalible, es el de la desinfección.

Precisamente la prensa de Buenos Aires, ha dado cuenta de que el Consejo nacional de Higiene, de Montevideo, ha dictado una ordenanza, que á esta fecha se hallará ya puesta en vigor, obligando á todas las peluquerías de la República de Uruguay á que adopten el sistema aséptico, ó de desinfección,

Y es detalle curioso el que constituye el antecedente de la citada orden. Esta ha sido dada por haber reconocido el Consejo de Higiene uruguayo que era beneficioso, en sumo grado, el método ese de limpieza que inició y adoptó en su establecimiento un peluquero español, hijo de la provincia de Navarra, llamado don Miguel Ochoa.

Creemos, pues, que se hará lo que aconsejan la ciencia y la salud.

Cartas agrícolas

EXCURSIONES
por la provincia de Palencia

SUMARIO: *Eureka!—El futuro vergel del territorio de Campos.—Diálogo sobre modificación de los cultivos de esta provincia y en gran parte de Castilla.—Curioso pujilato entre un agrólogo nómada y un labrador de gramática parda.—Victoria del agrólogo.—La falta de asociación en los labradores es la causa del atraso agrícola.*

Pero estas mayores molestias y gastos son inevitables, á no ser que se principie (que es lo procedente) por organizar la propiedad en cotos redondos, que es en donde los cerramientos pueden dar resultados sumamente baratos relativamente á la superficie cerrada y más ventajosa.

Labrador.—El primero de los recursos que usted ha indicado dejaría bastante satisfactoriamente resuelta la cuestión, si no tropezara con dos inconvenientes: 1.º, las condiciones que se estipulan en los arrendamientos de no consentir la modificación de cultivos, y aun cuando en adelante la consintieran, nos encontraríamos con que á ningún arrendatario de fincas le tiene cuenta pagar la misma renta por praderas que por tierras de labor, ni abonar tierras ajenas en provecho del sucesor en el arriendo ó del propietario: 2.º, la falta de unión en la clase agrícola para ponerse de acuerdo respecto á aprovechar los pastos en común, y menos aún para designar los pagos ó grupos de tierras que habrían de destinarse á plantas forrajeras.

El segundo recurso exije el cerramiento de la propiedad, que, según usted confiesa, resultará tanto más caro cuanto más pequeñas é irregulares sean las fincas. Y si este cerramiento ha de generalizarse, como es consiguiente, tropezará con el inconveniente de las servidumbres, que rebajarán muy notablemente las ventajas de aquél, si es que en muchos casos no las anulan, porque no solo las yuntas y los carros y la maquinaria agrícola, sino multitud de ganados tendrán derecho de pasar cuantas veces lo necesiten ó les convenga por las fincas sirvientes, que en las actuales circunstancias de propiedad subdividida y dispersa lo son casi todas.

Por lo que respecta al indicado proyecto de constitución de la propiedad en cotos redondos, debo decir á usted que le desconozco por completo, como lo desconocen casi todos los labradores, y no puedo, por lo mismo, emitir parecer respecto á sus ventajas.

Agrólogo.—Bien puede asegurarse que los propietarios arrendadores de terrenos, á semejanza de lo que hacen los extranjeros, no pondrán obstaculos en adelante á la proyectada modificación de los cultivos, en atención á las mayores utilidades que habrán de rendir las fincas objeto de la modificación; de lo mejoradas que resultarán las destinadas á praderas y las abonadas; y de la mayor renta que en consecuencia de esta pudieran percibir en adelante. Estas mayores utilidades de cada explotación así organizada sería un motivo para que los arrendatarios ó colonos no tuvieran inconveniente en pagar la misma ó mayor renta que antes de la modificación de cultivos.

Los grandes arriendos salvarían el inconveniente de mejorar fincas ajenas, que también se evitaría ó vendiendo los abonos, ó majadeando ó abonando las propias cuando el colono, además de las arrendadas, contase, como sucede con frecuencia, con fincas de su propiedad.

Si hasta el presente hay poco espíritu de asociación ó de unión entre los agricultores para tomar los indicados acuerdos, así como para otros muchos objetivos, es necesario fomentarle á todo trance en adelante, sopena de continuar sufriendo las consecuencias de la desunión, como las está sufriendo ahora.

Por falta ó escasez de unión y de asociación es por lo que la clase agricultora ha sido dominada y esquilmada, y sigue siendo explotada por los caciques y los partidos políticos por el militarismo, la burocracia y el absentismo.

Por falta de asociación y de unión es por lo que no se ha llevado todavía á la Representación nacional un gran centro parlamentario que, mediante numerosa mayoría, consiga las economías en los presupuestos y las reformas legislativas que más interesan al progreso agrícola.

Por falta de unión y de asociación entre los labradores es por lo que:

Ni se han arreglado todavía en todos los pueblos todos los caminos vecinales;

Ni se han construído cuantos pantanos, charcas, canales y pozos artesianos son convenientes para aumentar el riego, que tan necesario es en estos climas meridionales, y principalmente en los años de sequía, como los que acaban de trascurrir;

Ni se saca del riego disponible todo el partido posible;

Ni se han adquirido de fondos comunes las máquinas agrícolas costosas para usarlas por convenido turno;

Ni se hace la siega de cereales á máquina, á pesar de que resulta á mitad de coste;

Ni se han encauzado todos los ríos y arroyos desbordables, que tantos perjuicios causan con sus inundaciones á los cultivos y á los pueblos, como lo demuestran las catástrofes de Consuegra, Almería, Villamediana y otras localidades;

Ni se han sometido á conveniente y común drenaje ó saneamiento los terrenos húmedos y pantanosos;

Ni se aplican las nubes artificiales de humo contra los peligros de heladas en los viñedos;

Ni se han plantado árboles á lo largo de todos los ríos, arroyos, regueras, canales, carreteras y caminos vecinales;

Ni se generalizan los seguros contra incendios y pérdidas de cosechas;

Ni se han establecido almacenes de productos agrícolas en todas las estaciones de la vías férreas, para aprovechar oportunamente los mejores precios y servirse, hasta tanto se realice la venta, de los resguardos de los géneros depositados ó almacenados como de garantía de crédito;

Ni se han multiplicado las agencias vinícolas en los países importadores de vinos, principalmente en los del Norte de Europa, en que, ó no se produce vino, ó el que se produce tiene muy escasa graduación alcohólica;

Ni se combaten con energía y actividad las plagas agrícolas filoxera, mildew, langosta...;

Ni se generalizan y vigorizan las Ligas agrarias y las de contribuyentes;

Ni se celebran tantas exposiciones y congresos agrícolas como serían convenientes para el fomento de la producción y contra los obstáculos que á ella se oponen;

Ni se han realizado las permutas generales de la propiedad forastera, que tan ventajosas son como fáciles, mediante la unión y el acuerdo de los interesados;

Ni se han creado en todas las regiones agrícolas granjas escuelas para el fomento de la enseñanza y prácticas de la ciencia agraria, como tampoco se han generalizado las escuelas de artes y oficios en los distritos rurales;

Ni, por último, tampoco se han organizado los cotos redondos, que es la reforma fundamental que más interesa al progreso agrícola de Castilla y de otras provincias, más aún que la multiplicación de ferrocarriles y canales; pues de poco serviría la facilidad de los trasportes si no contamos con abundancia de productos trasportables; y de poco sirve procurarnos riegos mediante los canales, si resulta el riego imposible ó muy difícil, ó poco económico, por razón de la subdivisión y dispersión de la propiedad regable, y por razón de la escasez de población rural y de abonos, á cuyo aumento, mediante el cultivo en grande escala de plantas forrajeras y el fomento de la ganadería, se opone, según usted tan acertadamente confiesa, el gigante y principal obstáculo de la subdivisión y dispersión de las parcelas.

(*Se continuará*)

B. MAÑUECO.

NOTICIAS

He aquí la lista del personal artístico, por orden alfabético, de la compañía cómico-dramática, que bajo la dirección del primer actor y director de escena D. José Montijano, ha de actuar en este teatro, durante los días de la próxima feria de Pentecostés.

Actrices.—García, Srita. Dolores; Gómez, Srita. Mercedes; Moral, D.ª Manuela; Máiquez, D.ª Mercedes; Martínez, D.ª Encarnación, Núñez de Montijano, D.ª Asunción; Nevares, Srita. Virginia; Sánchez-Nadal, Srita. Julia; Zugasti, Srita. Remedios.

Actores.—Capilla, D. Ricardo; Carrasco, don Manuel; Écija, D. Enrique; Gómez, D. Francisco; Montijano, D. José; M. Núñez. D. José; Paredes, D. José M. de; Pérez, D. Fernando; Urreta, D. Antonio.

Apuntadores.—D. Conrado Soler y D. Pedro Quiñones.

Representante.—D. Ricardo Capilla.

Además de las obras de repertorio, la compañía dará á conocer las siguientes:

¡Pobres hijos...!—El Rey de Lydia.—El Regimiento de Lupión.—El Director general, —La verdadera tía Javiera.—De la China.—Los monos, y la de gran éxito *El Patio*, todas nuevas en este teatro.

El abono se hace por diez funciones al precio de ocho pesetas los palcos y plateas, setenta y cinco céntimos la butaca y el de la entrada general setenta y cinco céntimos.

El abono se halla abierto en la imprenta y litografía de los Sres. Alonso é Hijos hasta las nueve de la noche del día 1.º de Junio y los señores abonados en la última temporada, tendrán reservadas sus localidades hasta igual hora de mañana jueves,

En el próximo verano se verificará en Albacete la fiesta de los Juegos florales organizados de acuerdo con el Ayuntamiento de aquella capital, adjudicándose 12 premios, correspondientes á otros tantos temas.

El plazo de admisión de trabajos termina el 31 de Julio.

Un telegrama del gobernador de Pontevedra anuncia haber sido detenido por la Guardia civil, en el pueblo de Silledo, un sujeto á quien se supone anarquista, el cual hizo resistencia á la pareja disparando varios tiros é hiriendo á uno de los guardias, encontrándosele al ser registrado, una bomba explosiva.

En los centros oficiales se niega que exista agitación carlista en Cataluña, como ha dicho un periódico.

El general Delgado comunica desde Barcelona que allí no ocurre novedad.

Recomendamos á nuestros lectores la interesante obra *Diccionario Popular Enciclopédico*, cuyo cuaderno 13 nos ha sido enviado; es una enciclopedia completa, muy sintética y de gran utilidad para todas personas amantes del idioma patrio.

Los pedidos deben dirigirse al Director gerente D. Pedro García, calle de la Encarnación, 4, Madrid.

El vecino de Autilla del Pino Benito Monje, ha dado parte á la Alcaldía de que su hijo Félix se ha fugado de la casa paterna.

El jóven Félix tiene 16 años, es de estatura regular, color bueno; viste pantalón cana, blusa rayada azul, chaqueta de paño con mangas de la tela diferente, borceguíes blancos gordos, boina, manta blanca y negra, atiende al apodo de *Rubito* y es de oficio pastor.

Se interesa la busca y captura del fugado y su remisión á la casa paterna.

Se encuentra en esta capital el nuevo inspector técnico de la Hacienda don Manuel Rodríguez Vega, quien se posesionará de un día á otro de su nuevo destino.

El día 17 de Junio próximo se celebrará en el Ayuntamiento de Castromocho la subasta del arriendo de Consumos.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscripto hasta la una de la tarde de hoy.

Defunción.—Jorge de la Vega Paredes, casado de 69 años, en el Hospital.

Matrimonio.—Dámaso Inclán Cano, natural de Palencia, de 25 años, con Arsenia Pérez Atienza, natural de Castrillo de Villavega, de 23 años.

Al vecino de Predraza del Príncipe Filomeno Yagüez se le ha extraviado una mula.

Se halla vacante la Secretaría Municipal de Valderrábano dotada con 245 pesetas anuales.

¡Oh enfermos que padeceis!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase. *Milagrosa Inyección ó Confites anti-venéreo y Roob anti-sifilítico COSTANZI* en 4.ª página.

El *Boletín oficial* de hoy publica una relación de compradores de bienes nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos y que son:

D. Cayetano Vega, de Revilla de Collazos, el 3 de Junio próximo.

D. Enrique Hermoso, Palencia, el 5 de Junio.

D. Próculo Román, Requena de Campos, el 6 de Junio.

D. Emeterio González Román, de Requena de Campos, el 7 de Junio.

D. Juan Domínguez Borge de Abastas, el 8 de Junio.

D. Blás García González, de Lantadilla, el 10 de Junio.

Doña Trinidad Camino Monedero y doña Eugenia Chamón Pereda, maestras de instrucción primaria, deberán presentarse en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de esta provincia á recojer sus títulos de Maestras propietarias de las escuelas de Baltanás y Antigüedad, respectivamente.

Contra la DEBILIDAD y la FATIGA
VINO DE BUGEAUD
QUINA AMARILLA REAL — CACAO
VINO GENEROSO
PARIS, 5, Rue Bourg-l'Abbé. Principales Farmacias.

Nuestro colaborador el agrólogo nómada y medidor de fincas, D. B. Mañueco, tan competente en estudios agrícolas, sigue recorriendo multitud de pueblos de esta provincia y del territorio de Campos y observando el estado de las cosechas, que en este año se anuncian abundantes, en todos los que ha recorrido según nos dice, y singularmente en las tierras abonadas en que se han dado labores profundas. Pero ha notado que los hondones se resienten del exceso de humedad por falta de drenage.

Dentro de algunos días volverá á la provincia de Palencia.

BIBLIOGRAFIA

Entre las obras de verdadera utilidad é im-

portancia que se publican en nuestro país, merece figurar en primer término la titulada *Tratado del ganado vacuno*, por D. M. Prieto y Prieto, cuya segunda edición, corregida y anotada por el distinguido catedrático don P. Moyano y Moyano, acaba de dar á la luz la conocida casa editorial de Madrid, Hijos de D. J. Cuesta, agotada en pocos años la primera edición.

Comprende dicha obra: El estudio de la conformación y modo de ser de las reses vacunas.—Cruzamientos y medios de mojerar la ganadería española.—Alimentación, cria y cuidado.—Razas más notables, nacionales y extranjeras.—Caracteres, productos, etc, de las de lidia, de labor, de cebo y lecheras.—Estudio de la leche.—Enfermedades y su curación.—Tablas para determinar el peso de las reses.—Hierros y divisas, etc., etc., con otros muchos conocimientos útiles y necesarios á los ganaderos, aficionados y tratantes.

Dicha obra consta de un grueso tomo de 528 páginas, con 116 excelentes grabados en el texto, siendo su precio en Madrid 10 pesetas en rústica y 11,50 encuadernada. A provincias se remite certificada enviando libranza de 11 pesetas, en rústica, y 12,50 encuadernada, á Hijos de Cuesta, Carretas, 9.

Cháchara

Caballeros; de tal modo
se ha desatado la lengua
con motivo del eclipse;
que, en fuerza de darle vueltas
á un asunto mismo siempre
y siempre á una misma idea;
me acosté anoche y soñé
una porción de rarezas.
Yo no sé como ni cuando,
pues de ello no me dí cuenta,
sin globo ni cosa alguna
que á los globos se parezca,
me hallé fuera de este mundo
de ignorancia y de miserias,
y metime de rondón
sin que alma humana me viera
entre los miles de miles
de soles y de planetas,
que obedientes á las leyes
de una voluntad suprema,
van en concierto sublime
cantando la vida eterna
y descubriendo á los hijos
predilectos de la ciencia,
asombros y maravillas,
y misterios y grandezas.
¡Qué viaje tan divertido!
¡qué expedición tan risueña,
y qué bien me hallaba! ¡un diablo
pensaría yo en la vuelta!
¿No habéis visto á los chiquillos
con qué júbilo contemplan
en algún escaparate
carri-coches y muñecas,
y cómo pasan las horas
corriendo de tienda en tienda
y lamiéndose de gusto
siempre que ven cosas nuevas...?
los habéis visto, verdad...?
pues de la misma manera
miraba yo aquellos astros
cuando los tenía cerca,
y me admiraba de ver
esa variedad inmensa
de razas y de costumbres,
de elementos y de fuerzas.
Pero, héte que á lo mejor,
sin que yo evitarlo pueda,
me atrae un astro gigante
que en el espacio voltea
y se parece á Saturno
por los anillos que ostenta,
pero que no es, ni tampoco
pertenece á este sistema,
y penetrando en su atmósfera
que es parecida á la nuestra,
sin que aquellos habitantes
advirtiesen mi presencia,
sentéme junto á dos hombres
de figura gigantesca
que, con unos telescopios
lo menos de legua y media,
se entretenían en ver
y observar otras esferas.
Pronto supe qué decían
por más que extraño parezca,
pero su idioma que en nada
á los nuestros se asemeja,
pueden entenderle á gusto
todas las inteligencias.
—Oye—dijo el uno á el otro
—vuélvete hacia la derecha....
¡vaya un gran descubrimiento...!
¿ves aquel grano de arena
que al rededor de aquel sol
pequeño está dando vueltas...?
¡fíjate bien!—Ya me fijo.
—¿Ves las gentes que le pueblan...?
—Sí que las veo, aunque son
unas gentes muy pequeñas.
—Pues, aquellos hombrecillos,
llaman á su mundo Tierra.
—¿En qué estaba yo pensando?
¡tienes razón, es aquélla!
—Va creciendo tu interés....
¿por ventura la recuerdas..?
—Veo unas desigualdades
en el terreno.. son cuestas...
—Los Pirineos, y aquéllo.
es la península ibérica.
—Allí hay un grupo de sabios
que el telescopio manejan...
—Ven un eclipse de sol...
—¡Vaya, vaya si progresan!
¡lo que me extraña, es que allí
tales cosas se consientan!
—Y á mí también me sorprende;
en mis tiempos... —En mi época,
al que investigaba el Cielo
y luego daba de él señas...
—Se le hundía en calabozos.
—O se le echaba en la hoguera,
—¡Con que, usted ha estado allí!
—¡Y usted también! ¡zapateta!
diga cómo se llamó
si es que aquel nombre conserva...
—¡Jordano Bruno!—¿Qué escucho?
¡aquel mártir de la ciencia..!
—¿Y usted?—Pues yo, ¡Galileo!
que seguí la misma senda...
Ya no pude escuchar mas,
por que irresistible fuerza
me alejó de allí pensando
«Son dos almas más perfectas
que han subido por sus méritos
á más perfecto planeta?
¡Oh, rarísimas hipótesis!
¿seréis por ventura ciertas..?»
Al hacerme esta pregunta
desperté, y en consecuencia
vine á sacar á la postre
como un bombo la cabeza.

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION MERCANTIL

Mercados de vinos y alcoholes

Badajoz.—El de vinos, aguardientes y alcoholes se halla casi paralizado, pues las transacciones que se verifican no pasan de las necesarias para cubrir las necesidades de cada localidad, y sin embargo, los precios se encuentran altos y firmes.

Logroño.—El de vinos muy animado en la Rioja Alta, en que se han hecho ventas de bastante consideración y con precios muy sostenidos y marcada tendencia al alza.

Lugo.—Continúa flojo el mercado de vinos, cotizándose los del país de 15 á 16 reales cántaro de 16 litros en bodega, habiéndose importado durante la semana 195 hectólitros de las bodegas de Orense, Chantada y Rioja.

Santander.—En los demás productos no hay variación, continuando el mercado de vinos encalmado, pero sin que los precios desciendan de 25 á 30 duros bota los de buena clase.

Tarragona.—El mercado de vinos, con respecto á la semana anterior, no ha tenido variación, pues las operaciones realizadas fueron escasas y de poca importancia

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—Nuestra Señora del Amor Hermoso y Reina de todos los Santos, Santa Petronila y San Pascasio.

En San Francisco termina el ejercicio del Mes de Flores y habrá Comunión general en la misa de las siete; y á las diez y media, expuesto el Santísimo Sacramento, se cantará misa solemne en honor de la Madre del Amor Hermoso, la Virgen Inmaculada; quedando S. D. M. sin reservar y siendo velado por las Asociadas hasta las siete de la tarde en que se hará el Ejercicio último del mes con ofrecimiento de todas las Flores y despedida solemne á la Virgen Santísima.

En San Juan de Dios se celebra solemne función dedicada á Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, siendo la misa á las diez en la que predicará el Sr. D. Gregorio Robles y por la tarde á las cinco habrá manifiesto, rosario, sermon que predicará el Sr. D. Julián Fernández y reserva.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Del Transvaal

MADRID 30 (10'10 m.)

El marqués de Salisbury jefe del gobierno inglés ha declarado que es imposible predecir las medidas que se tomarán una vez concluída la guerra. Por lo pronto se procurará apaciguar los ánimos, esperándose que los sudafricanos sean fieles súbditos de Inglaterra.

El general Roberts ha llegado hasta los arrabales de Johannesbourg, encontrando escasa resistencia.

Hoy intimará la rendición esperando entrar en Johannesburg pacificamente.

Regreso de Paraiso

MADRID 30 (1'50 t.)

Espérase que hoy mismo regrese á esta Corte el presidente de la Unión señor Paraíso que se encuentra en Valladolid, suponiéndose con esto que muy en breve volverá de nuevo á reunirse el Directorio.

De Política

MADRID 30 (2 t.)

Los ministros quitan importancia política al Consejo que se celebrará esta tarde.

Los señores Silvela y Dato han celebrado una larga conferencia en el ministerio de la Gobernación, desconociéndose por ahora la causa que ha motiuado la entrevista.

Roberts á Pretoria

MADRID 30 (2'15 t.)

En Londres se cree que mañana llegará á Pretoria el general Roberts, suponiéndose que en cuanto esto suceda el Gobierno de la República del Transvaal, se verá obligado á pedir la paz.

Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

Folletín de «El Diario Palentino» 400

LA FAMILIA ERRANTE

n breve la corona de Castilla. Solo así podía explicarse la libertad que el joven acababa de obtener.

El conde de Lemos, al hacer estas reflexiones, mientras se dirigía al aposento en que descansaba su amigo Fernán, procuraba recordar el verdadero estado del rey para persuadirse de que aquel tendría tiempo para salvarle. Empero esto no pasaba de una ilusión del momento. El conde D. Enrique disponía ya casi de todos los pueblos de Castilla, contaba con ejército numeroso y aguerrido, y esperaba un refuerzo de caballería que Beltrán Duquesclin traía de Francia para sentarle otra vez en el trono. Su llegada debía estar muy próxima, porque los amigos del rey habían recibido aviso de su salida de París. No le quedaba, pues, otro recurso que la fuga. y este le faltaba como los demás. Aún cuando quisiera apelar á él como la primera vez, no tenía un asilo que le ocultase, ni era fácil proporcionarlo en el extrangero, teniendo por enemigos á los reyes de Navarra, Portugal, Francia é Inglaterra. Por esta vez la contienda debía terminarse para siempre. Su resultado inquietaba á los amigos del rey, y en particular á D. Fernando, que más experimentado que sus compañeros, trazaban ya de antemano el camino que iban á seguir para terminar su misión al lado de D. Pedro.

Fernán Gómez se hallaba muy mejorado desde su primera entrevista con Raimundo. Los cuidados que éste le había prodigado, y la asídua asistencia de los médicos del rey, contribuían á restablecer muy pronto de sus heridas. Sin embargo, aunque próximas á cicatrizarse, el joven conservaba la misma debilidad de fuerzas, efecto sin duda de la súbita reacción moral que había sufrido en la última entrevista que había tenido con el señor de Valle-fuerte. Al recuerdo doloroso que de ella conservaba. se unía el aislamiento que iba á rodearle así que pudiera abandonar el alcázar. ¿Qué partido debía adoptar para luchar con su pobreza. Esta idea era desgarradora, y por más que se esforzaba en borrarla de su memoria, el recuerdo de su vivienda, se la representaba cada vez más triste y desconsoladora. Este cuadro en que resaltaban los colores más vivos de su miseria y de su abandono, era suficiente para abatir el espíritu más fuerte, y el del desgraciado Fernán, se hallaba demasiado herido por el sufrimiento, para que pudiera resistir por más tiempo el peso de tantas amarguras. Así es, que su aspecto representaba la imágen de un desgraciado que toca ya los bordes del sepulcro. El conde de Lemos al penetrar en su aposento, despidió una exclamación de sorpresa, al notar el brillo apagado de sus ojos, y el abatimiento que expresaba su semblante naturalmente pálido y melancólico.

—Fernán, le dijo apoyándose en el sillón que ocupaba y descansando una mano en su cabeza, no creí hallaros tan abatido, ¿Sufrís todavía?

—Mucho, señor, mucho: pero debo olvidarlo en este momento para recordar que os soy deudor de la vida. ¡Oh! ¡Cuanta gratitud os debo D. Fernando! A pesar de mis errores, no me habeis abandonado, y sin embargo vos no conoceis todavía los males que os he causado....

El joven ahogó un suspiro, y por un movimiento convulsivo apretó fuertemente sus manos entrelazadas sobre el pecho. El conde no respondió, porque el acento desgarrador que había acompañado á las palabras de Fernán, le causara una ligera emoción que en vano trataba de ocultarle.

—Pero vos, siempre generoso, prosiguió con amargura, solo habeis recordado que era desgraciado, y que el destino me precipitaba en pós de un hombre aborrecido, para ser consecuente con la palabra con él empeñada en un momento funesto de extravío. Por eso me habeis tendido vuestra mano generosa. ¿No es cierto, D. Fernando? ¡Oh! no lo olvidaré, os lo juro; me habeis salvado la vida después de haber lamentado mi infortunio, pero en recompensa no os haré dueño de la mia.,... Seria para vos un pequeño sacrificio...... ¿Qué es la vida, cuando no puede concedernos más que amarguras? Un cautiverio horrible. Sí, pues, impulsado por mi agradecimiento, me colocase á vuestro lado para defenderos, y en este lugar dejase de existir, ¿quedaríais recompensado? No; me salvaria entonces de esa horrorosa expiación que estoy sufriendo, y bendeciria en silencio al que me concedió este bien.....

—Fernan, os ciega la gratitud; olvidadla, y hablemos sériamente.

El joven volvió á tenderse muellemente en su sillón, cruzando los brazos sobre el pecho. El conde de Lemos, al notar la expresión triste y resignada que apareció en su rostro después de oir sus palabras, se detuvo un momento vacilando y casi dispuesto á desistir de su empeño.

—Fernán, añadió después de una breve

Milagrosos Confites

ó inyección antivenéreos y Roob antisifilítico **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada dia más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de **venéreo y sífilis** aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *estreñimientos uretrales* que en 20 ó 30 dias están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgación* reciente y en 5 ó 6 días la *crónica y gota militar*. Inmejorables para las *úlceras y flujo blanco* de las *mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones génito urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestables sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de potasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho an cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor **Calle Diputación, 435, Barcelona.**

A. Salvati Costanzi
Calle Diputación, 435.—Barcelona

Precio de la **Inyección Costanzi**, Pesetas 4, Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, Ptas 5, Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias, añadir Ptas. 1, dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palencia en la Farmabia de Juan Valverde, calle Mayor 180.

Fórmula Inyec. Conf: Lau: g. 20: estr. dr. ta indiano g. 1 trem. c. 30 Idem. Roob-Sal p. g. 10 ge. q. leg: s; quina m. e fum. g. 75.

LA BARCELONESA

GRAN ZAPATERÍA

43, Calle Mayor principal, 43

Participa al público haber recibido un surtido extenso y caprichoso de calzazos de todas las formas que se deseen, de la presente temporada.

Surtido especial en zapatillas para señores eclesiásticos.

Elegante y numeroso surtido de zapatillas de todas clases, para señora y caballero.

Especialidad en calzados á la medida

Se compone toda clase de calzados por deteriorados que estén, y se preparan cortes á la medida.

La Barcelonesa.--43, Mayor principal, 43

NOTA. Las ventas son al contado, precios fijos marcados, es inútil regatear.

ANTI-ASMATICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la **Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica**, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRONICOS, *haciendo cesar la* FATIGA *y produciendo una* SUAVE *expectoración.*

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al *por menor* en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional. de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

ALMACEN DE MADERAS

— DE —

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenída de Casado del Alisal.---LA CUBANA

PALENCIA

— PRECIOS ECONOMICOS —

Gran Fábrica de Mantas

MOVIDA A VAPOR

con el adelanto «hoy» que ninguna otra tiene dentro de la misma casa.--Calle Mayor pral., 240

Junto á la Fábrica de Chocolates

El dueño propietario de la misma, DAVID RODRIGUEZ VICARIO, á quien todos conoceis, pone en conocimiento del público, que cuantas personas deseen visitar su fábrica, pueden hacerlo con entera franqueza, en la seguridad que saldrán satisfechos, viendo el moderno mecanismo que hoy tiene esta humilde industria, al mismo tiempo que las escogidas lanas con que se elaboran desde el más económico cobertor, hasta la rica manta del bordado más costoso.

Examinad el Album de dibujos para las mantas bordadas de regalo.

Visitad esta fábrica y os convencereis que es la que trabaja con más esmero, gusto y economía. Nada digo de la rica lana lavada para colchones, tan reconocida ya, por ser la primera y más antigua.

SE LAVAN MANTAS

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
3	Expreso	Madrid	Palencia	1.ª	2'25 m.	
11	Correo	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	2'43 m.	3'03 m.
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	2'43 m.	2'48 m.
25	Mixto	Idem	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	7'58 m.	8'04 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'17 m.	8'28 m.
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1'40 t.	3'30 t.
1405	Id.	Palencia	León	Idem		2'20 t.
21	Mixto	Madrid	Coruña	Idem	7'36 n.	7'50 n.
1063	Mercans	Venta de Baños	Palencia	Idem	8'30 n.	

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	6'13 m.	6'20 m.
1420	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'35 m.	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madríd	1.ª y 2.ª	10'28 m.	10'33 m
22	Mixto	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	6'21 t.	6'56 t.
22	Id.	Santander	Idem	Idem	6'44 t.	6 56 t.
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	10'38 n.	11'2'3 n.
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11'01 n.	11'23 n.

MAGNESIA DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún substituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerias

MAGNESIA DE BISHOP.

Venta de coche

Se hace de un elegante faetón, con capota de piel de vaca.

Razón, Mayor, 21, pral.

Peinadora

Julia Nuevo

Ofrece sus servicios á las señoras y señoritas, calle de Zurradores, número 27

El Banco A. de San Isídro

da vacantes los distritos de Frechilla y Saldaña por traslado de los representantes que habian obtenido estas plazas en propiedad.

No es requisito indispensable residir en pueblo cabeza de partido, sino que puede desempeñar el cargo residiendo en cualquiera otro pueblo de los indicados distritos.

Para más informes, dirigirse al representante regional, Mayor, 28, Palencia.

La Peinadora
Natividad Sánchez

Ofrece sus servicios á domicilio, calle de San Juan núm. 25 y Café del Siglo.

AMA DE CRÍA

Casada, de 25 años de edad, con leche de un mes.

Desea criar en su casa; dirigirse á Miguel Delgado, Becerril de Campos.

CALLOS

ojos de gallo, uñeros y uñas gordas de los piés

LOS CURA PRONTO

con operación ó sin ella

ROQUE SANTA CRUZ

Cestilla, núm. 15

También se opera á domicilio

Corredor de Comercio

Pone en conocimiento de los poseedores de Obligaciones del Tesoro y Aduanas, lo mismo en poder de ellos, que depositadas ó pignorada en esta *Sucursal del Banco de España* y estén conformes con la conversión de dichos valores en la *nueva Deuda Amortizable al 5 por 100* que desde el 28 del actual al día 4 de Junio próximo, se encargará de formalizar é intervenir legalmente las operaciones correspondientes, cuyos servicios los prestara GRATUITAMENTE.

Igualmente hará los pedidos de suscripción á metálico.

Oficinas: Mayor pral., 86, entresuelo.

Lucio González E. de Medina,

TRILLOS

Se vendee nuevos, y buena y perfecta construcción.

Dirigirse calle de los Patores, número 17.

AMA DE CRÍA

Una soltera, primeriza, con leche de quince dias, desea criar en casa de los padres.

Dirigírse Piazuela de la Catedral, número 13

PURIFIQUE Vd EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los desinfectantes

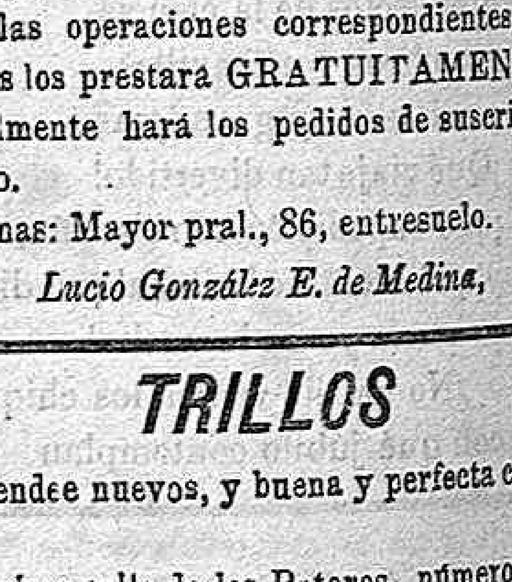

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando-**PAPEL DE ARMENIA.**
Venta: Farmacias, Droguerias y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona.